



México D.F. a 12 de Mayo de 2010

Estimado Inversionista:

Con el objeto de mantenerle informado, nos permitimos hacer de su conocimiento que mediante oficio No. **153/3435/2010**, de fecha 7 de mayo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó los cambios al Prospecto de Información al Público Inversionista del fondo Principal RV, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable. Dicho oficio autoriza la modificación del fondo en los siguientes rubros:

- Régimen de Inversión
- Horizonte de Inversión
- Política de Compra-Venta de acciones

Estos cambios entrarán en vigor el próximo 19 de mayo, pudiendo disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a partir de esa fecha a través de los medios autorizados para consultarlos.

Cualquier duda, estamos a sus órdenes

**Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión**